

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**REGIONAL**

**LABORATORIO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**(RG-T2692)**

**COOPERACIÓN TÉCNICA**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Elena Arias (SCL/EDU), Jefa de Equipo; Analía Jaimovich (EDU/CCH), Jefa de Equipo Alterno; Alonso Chaverri-Suárez (LEG/SGO); Livia Mueller (SCL/EDU); Francisco Lois (FMP/CCH); Paola Robles (CSC/CCH); Raúl Lozano (FMP/CPR) y Liora Schwartz (EDU/CCH).

## Documento de Cooperación Técnica

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CT

País/Región:	Regional
Nombre de la CT:	Laboratorio de Innovación e Investigación en Educación para América Latina y el Caribe
Número de CT:	RG-T2692
Jefe de Equipo/Miembros:	Elena Arias (SCL/EDU), Jefe de Equipo, Analía Jaimovich (EDU/CCH), Jefe de Equipo Alterno, Alonso Chaverri-Suárez (LEG/SGO), Livia Mueller (SCL/EDU), Francisco Lois (FMP/CCH), Paola Robles (CSC/CCH), Raúl Lozano (FMP/CPR) y Liora Schwartz (ECU/CCH).
Taxonomía	Apoyo al Cliente
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Julio 7, 2015
Beneficiario:	Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Fundación Chile
Donantes que proveerán financiamiento:	Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC):
Financiamiento Solicitado del BID:	US\$950.000
Contrapartida Local:	US\$420.000
Periodo de Desembolso:	40 meses (periodo de ejecución: 36 meses)
Fecha de Inicio requerido:	30 de noviembre de 2015
Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
Unidad de Preparación:	División de Educación (SCL/EDU)
Unidad Responsable de Desembolso:	Representación del Banco en Chile
CT incluida en la Estrategia de País:	No
CT incluida en CPD:	No
Sector Prioritario GCI-9:	Política social para la equidad y productividad

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 **Objetivo.** Esta CT propone impulsar la creación del Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para ALC que fortalezca los procesos de toma de decisión informada en torno a políticas educativas en la región mejorando la calidad de la información disponible y facilitando el intercambio entre hacedores de políticas y productores de conocimiento sobre la base de una agenda regional consensuada entre los Ministerios de Educación de los países beneficiarios<sup>1</sup>.
- 2.2 Los objetivos específicos del Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación son: (i) facilitar el acceso a información crítica para la toma de decisiones en educación, por medio de la creación y la comunicación de evidencia; (ii) informar el diseño e implementación de políticas educativas basadas en la evidencia, por medio del análisis de procesos y prácticas exitosas; (iii) promover la innovación en educación, anticipando temas de vanguardia y visibilizando prácticas prometedoras; (iv) crear demanda por política basada en evidencia; y (v) estrechar el vínculo entre

---

<sup>1</sup> Los actuales países miembros del Laboratorio son aquellos países que cuentan con mayor grado de avance relativo en la evaluación de políticas o de prácticas innovadoras en educación, medido por la existencia de institutos nacionales de evaluación de la educación o de centros de innovación en educación. Se espera que durante la ejecución del proyecto cada vez más países de la región se conviertan en miembros del Laboratorio. Para alcanzar este objetivo, el proyecto será presentado durante el Diálogo Regional de Políticas de la División de Educación, a realizarse en marzo 2016.

los responsables de políticas y generadores de conocimiento, creando redes de investigadores de acuerdo a las prioridades regionales.

- 2.3 **Justificación.** Durante las últimas dos décadas, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han logrado un gran aumento, tanto en la cobertura de la educación como en las tasas de finalización de la escuela primaria y secundaria (Alfonso, Bos, Duarte y Rondón, 2012). Sin embargo, estos avances no se han reflejado en mejoras en la calidad educativa, ya que los aprendizajes estudiantiles son aún muy bajos<sup>2</sup> y existen grandes brechas en los resultados de aprendizaje entre estudiantes de distintos niveles socioeconómicos (Documento Marco de Educación y Desarrollo Infantil Temprano, BID, 2013). Según algunos estudios regionales e internacionales, mejorar los aprendizajes es el principal reto de la región para incrementar la productividad de la fuerza laboral y reducir los niveles de pobreza y desigualdad para las próximas décadas (Vegas y Petrow, 2008).
- 2.4 Uno de los elementos necesarios para responder a este nuevo desafío es contar con información de alta calidad y datos exhaustivos actualizados. Estos son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas, la asignación de recursos y la rendición de cuentas en las políticas públicas (Burns y Schuller, 2007; Slavin, 2002). En los países de la región existen múltiples fuentes de información sobre los sistemas educativos pero, al mismo tiempo, se observa una gran heterogeneidad en la capacidad institucional para la evaluación e investigación en educación entre los diferentes países. Incluso, se dan otras dificultades causadas por alta diversidad en las instituciones políticas y administrativas encargadas de la elaboración de estadísticas de educación y su nivel de autonomía.
- 2.5 Los responsables políticos de la región, cada vez más conscientes de las dificultades que enfrentan, han multiplicado el número de solicitudes de asistencia técnica y financiera de países al BID para: (i) mejorar el volumen y la calidad de los datos e indicadores educativos disponibles, (ii) desarrollar investigaciones que sustenten procesos de reforma y apoyen a las autoridades públicas de la región en la toma de decisiones; y (iii) crear espacios de exploración, análisis y prueba que les permitan contar con innovaciones probadas y escalables. Un primer paso del Banco para atender esta demanda de manera más sistemática fue realizado a través de la Cooperación Técnica (CT) RG-T2341 “Estadísticas e Indicadores de Educación para América Latina y el Caribe”. Esta CT apoyó la creación del Portal “Centro de Información de Mejora de Aprendizaje” (CIMA) con el objetivo de mejorar la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas de educación de alta calidad entre investigadores, responsables políticos y el público en general a través de un portal web accesible y fácil de usar.
- 2.6 Si bien CIMA es un importante primer paso, los gobiernos de ALC han solicitado la creación de una institución que los acompañe de manera más permanente para identificar estrategias innovadoras y políticas públicas efectivas en educación. En la VII Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Panamá en Abril 2015, los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) firmaron una moción

---

<sup>2</sup> Los 8 países de América Latina participantes en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en 2012 se encuentran entre los 14 con más bajo rendimiento en matemáticas sobre un total de 65, y un porcentaje muy alto de estudiantes no alcanza niveles de conocimiento básico en matemáticas, ciencias y lectura (Bos, Ganimian y Vegas, 2013).

para encomendar al BID la creación de un Laboratorio de Innovación para garantizar un mayor uso de evidencia rigurosa en las decisiones de política pública en educación (para cartas de solicitud ver [Anexo I](#))<sup>3</sup>. Para esto se requiere, no solo facilitar el acceso a información y evidencia relevantes para guiar decisiones, sino también analizar los procesos y condiciones para la implementación de los cambios a introducir.

- 2.7 El trabajo operativo del Laboratorio lo llevarán a cabo 4 entidades: (i) la Secretaría Ejecutiva del Laboratorio, alojada en la Agencia Ejecutora de la CT, Fundación Chile, la cual será responsable de coordinar: (a) el trabajo realizado por los otros actores que componen la estructura de ejecución, (b) preparar un informe bienal sobre políticas educativas en América Latina, (c) generar una propuesta de la Agenda de Trabajo Temática que contendrá los temas prioritarios del trabajo del Laboratorio y, (d) liderar la generación de análisis comparativos de políticas y prácticas regionales; (ii) la Red de Investigadores, compuesta por investigadores de políticas educativas y hacedores e implementadores de políticas (*policymakers* y *practitioners*) afiliados al Laboratorio. Ellos podrán participar de los grupos de trabajo, publicar productos del Laboratorio y tendrán espacios para difundir su investigación; (iii) los Grupos de Trabajo Temáticos, formados por miembros de la Red de Investigadores, trabajarán en la producción de investigaciones académicas del Laboratorio en los temas priorizados en la Agenda de Trabajo Temática; y (iv) la Red de Centros de Innovación e Investigación que tendrá como función principal la identificación de investigadores para que formen parte de los Grupos de Trabajo Temáticos, además de apoyar otras actividades del Laboratorio como la organización de eventos y la difusión del conocimiento generado (para más detalles de la estructura de gobernanza y operación ver el [Organigrama del Laboratorio e Innovación e Investigación en Educación para América Latina y el Caribe](#)).
- 2.8 **Alineación.** Esta CT se alinea con las prioridades sectoriales de "política social favorable a la igualdad y la productividad" y de "integración internacional competitiva regional y global" del Noveno Aumento General de Capital del BID (GCI-9) (documento AB-2764), en el área estratégica de "mejor calidad y mayor igualdad en la educación" y en la área de desarrollo de "bienes públicos regionales a gran escala". Además responde al objetivo del Banco en el área de educación de "promover la enseñanza efectiva y el aprendizaje en todos los niños y jóvenes de América Latina y el Caribe" tal como se presenta en el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano 2013 (GN-2708-2), y al objetivo de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (GN- 2275) que "impulsa bienes públicos regionales en situaciones donde la acción colectiva regional agrega valor a intervenciones nacionales".

### III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 3.1 Para alcanzar su objetivo, la CT financiará los siguientes tres componentes:

---

<sup>3</sup> El Documento "Prosperidad Con Equidad: El Desafío de la Cooperación En Las Américas" Mandatos Para La Acción adoptado en la VII Cumbre de las Américas menciona expresamente la solicitud al BID de apoyar con la creación del Laboratorio en su página 3, párrafo 3 el cual se encuentra disponible en: [http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates_es.pdf)

- 3.2 **Componente 1. Institucionalización del Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe y Definición de la Agenda de Trabajo Temática.** En este componente se financiarán 3 actividades: (i) Constitución del consorcio de instituciones y de investigadores que conformarán el Laboratorio, lo cual requerirá de la generación de redes y la organización de talleres para dar a conocer el trabajo del Laboratorio; (ii) Talleres de trabajo del Consejo Político y del Consejo de Administración, donde se trabajará en la definición de la Agenda de Trabajo Temática así como el seguimiento de los productos elaborados durante la ejecución del proyecto; y (iii) Evaluación de las necesidades jurídicas, financieras, y de recursos humanos del Laboratorio, actividad que requerirá de la contratación de consultores y expertos que elaboren una propuesta para la estructura del Laboratorio.
- 3.3 **Componente 2. Producción de Conocimiento: Diagnóstico, Investigación Aplicada y Mejores Prácticas.** Este componente financiará los principales productos de conocimiento del Laboratorio que se dividen en 3 categorías: (i) Diagnóstico: Informe bial sobre las políticas educativas en ALC, , que servirá como insumo para la definición de la Agenda de Trabajo Temática y cuya primera edición se centrará en la disponibilidad y el uso de evidencia en la política pública en educación en América Latina y el Caribe; (ii) Investigación aplicada a la política educativa: publicaciones académicas que ayuden a generar conocimiento en las áreas priorizadas. Este tipo de productos será realizado principalmente por los grupos de trabajo en 3 modalidades distintas: (a) Documentos de Trabajo (*Working Papers*): artículos académicos de carácter técnico en temas relevantes para las políticas educativas en la región; (b) Informes de Política (*Policy Reports*): reportes técnicos que analizan en profundidad una política o tema específico; y (c) Documentos de Política (*Policy Papers*): publicaciones escritas en un lenguaje no técnico que sintetizan la evidencia empírica reciente sobre temas relevantes para políticas educativas; y (iii) Mejores Prácticas: Análisis comparativo de políticas y prácticas regionales en materias prioritarias que entrega recomendaciones de implementación y escalamiento a política. También se contempla la posibilidad de realizar evaluaciones de prácticas y pilotajes para generar evidencia en áreas relevantes donde sea necesario; y guías de implementación local que describirán el diseño de prácticas para un contexto específico, identificando las claves de éxito y las condiciones de capacidades locales, recursos y tiempos necesarios para poder ser replicadas.
- 3.4 **Componente 3. Sustentabilidad y Difusión.** Este componente financiará actividades que lleven a la sustentabilidad del Laboratorio y la difusión del conocimiento generado, incluyendo: (i) un plan de negocios y estrategia de sustentabilidad financiera que proyecte las necesidades financieras del Laboratorio y desarrolle un plan para el levantamiento de fondos, incluso mediante la diseminación de productos de conocimiento; (ii) el desarrollo de una plataforma virtual de amplia difusión que permita visualizar mejores prácticas e investigaciones, comunicando productos en alta frecuencia; y (iii) talleres nacionales de difusión con el objeto de diseminar el conocimiento generado y generar interés entre los hacedores de política.

**Tabla 1: Matriz de Resultados Indicativa**

Indicadores	Productos esperados	Línea de base	Meta	Fecha de entrega	Medio de verificación
<b>Indicadores de resultados</b>					
# de países que están participando en el Laboratorio	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación creado y en uso	n/a	12	Junio 2018	Informes semestrales
# de visitas mensuales a la página web del Laboratorio	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación creado y en uso.	n/a	500	Junio 2018	Informes semestrales
<b>Componente 1. Institucionalización del Laboratorio y Definición de la Agenda de Trabajo Temática</b>					
# de consorcios	Consortio de instituciones y red de investigadores constituidos	0	2	Julio 2016	Informes semestrales
# de talleres	Talleres de trabajo del Consejo Político realizados	n/a	2	Diciembre 2018	Informes semestrales
# de evaluaciones	Evaluación de las necesidades jurídicas, financieras, y de recursos humanos del Laboratorio elaborada	n/a	1	Diciembre 2016	Informes semestrales
<b>Indicador de resultado inmediato</b>					
Documento con los estatutos legales del Laboratorio entregados al BID	Propuesta final del diseño de Laboratorio con su estructura jurídica, financiera, y de recursos humanos.	n/a	1	Marzo 2018	Archivos del proyecto
<b>Componente 2. Producción de Conocimiento: Diagnóstico, Investigación Aplicada y Mejores Prácticas</b>					
# de informes	Informe sobre política educativa en ALC publicados	n/a	2	Junio 2018	Página web del laboratorio
# de artículos	Artículos de base académica publicados (documentos de trabajo, informes de política o documentos de política)	n/a	6	Marzo 2018	Página web del laboratorio
# de análisis de prácticas	Análisis de prácticas y guías de implementación elaboradas y publicadas	n/a	3	Junio 2018	Página web del laboratorio
<b>Indicador de resultado inmediato</b>					
# de descargas de productos del laboratorio.	Mejor conocimiento sobre las políticas educativas.	n/a	50	Marzo 2018	Página web del Laboratorio.
<b>Componente 3. Sustentabilidad y Difusión</b>					
# de propuestas	Propuestas para el funcionamiento y sustentabilidad del laboratorio elaboradas	n/a	2	Diciembre 2017	Informes semestrales
# de plataformas web	Página web del Laboratorio creada y en funcionamiento	n/a	1	Marzo 2018	Página web del Laboratorio
# de conferencias	Conferencias de difusión del trabajo del Laboratorio realizadas	n/a	2	Junio 2018	Informes semestrales
<b>Indicador de resultado inmediato</b>					
# de participantes en las conferencias de difusión.	Mayor alcance y difusión de la información.	n/a	80	Marzo 2018	Informes de las conferencias.

3.5 La tabla III-1 presenta la Matriz de Resultados resumida de los principales productos e indicadores esperados del proyecto (ver [Matriz de Resultados Detallada](#)). El presupuesto total de este proyecto será de US\$1.370.000, siendo US\$950.000 financiado por el Banco a través de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales y un aporte en especie de Fundación Chile valorado en US\$420.00. La tabla III-2 descompone este presupuesto entre los diferentes componentes. Para más detalles, ver el [Anexo III](#).

**Tabla 2: Presupuesto Indicativo (US\$)**

Componentes y actividades	Descripción	BID	Aporte local en especie <sup>4</sup>	Total
<b>Componente 1. Institucionalización del Laboratorio y Definición de la Agenda de Trabajo Temática</b>		<b>210.000</b>	<b>60.000</b>	<b>270.000</b>
1. Constitución del Consorcio	Viajes	50.000		50.000
2. Talleres de trabajo del Consejo Político para la definición de la Agenda de Trabajo Temática	Viajes	80.000		80.000
3. Evaluación de las necesidades jurídicas, financieras, y de recursos humanos del Laboratorio	Consultorías	80.000	60.000	140.000
<b>Componente 2. Producción de Conocimiento: Diagnóstico, Investigación Aplicada y Mejores Prácticas</b>		<b>450.000</b>	<b>100.000</b>	<b>550.000</b>
1. Elaboración de informes específicos sobre el Estado de la Educación en ALC	Consultorías	100.000		100.000
2. Investigación en políticas educativas (grupos de trabajo)	Consultorías	150.000		150.000
3. Análisis de mejores prácticas comparadas y guías para la implementación local	Consultorías individuales y firmas	200.000	100.000	300.000
<b>Componente 3. Sustentabilidad y Difusión</b>		<b>150.000</b>		<b>150.000</b>
1. Plan de negocios y estrategia de sustentabilidad financiera	Consultorías	50.000		50.000
2. Construcción de una plataforma virtual de los productos del Laboratorio	Consultorías individuales y firmas	50.000		50.000
3. Talleres nacionales de difusión	Logística/Viajes	50.000		50.000
<b>Coordinación</b>		<b>100.000</b>	<b>200.000</b>	<b>300.000</b>
1. Coordinación General	Consultorías	100.000	0	100.000
2. Consolidación de la estructura jurídica, financiera, y de recursos humanos del Laboratorio	Consultorías	0	200.000	200.000
<b>Monitoreo y Evaluación</b>		<b>40.000</b>	<b>60.000</b>	<b>100.000</b>
1. Auditoría	Firma consultora	30.000	30.000	60.000
2. Evaluación	Firma consultora	10.000	30.000	40.000
<b>TOTAL</b>		<b>950.000</b>	<b>420.000</b>	<b>1.370.000</b>

#### IV. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

4.1 **Agencia Ejecutora.** La Agencia Ejecutora de esta CT será Fundación Chile, ([Carta de Asignación de Agencia Ejecutora](#)) organización sin fines de lucro de derecho privado<sup>5</sup> fundada en el año 1976 con la misión de introducir innovaciones de alto impacto y potenciar el capital humano para aumentar la competitividad, promoviendo y desarrollando la economía chilena a través de transferencias tecnológicas y en alianza con redes de conocimiento locales y globales<sup>6</sup>. Como parte de Fundación Chile, el Centro de Innovación en Educación, donde se situará la Secretaría Ejecutiva de la CT, cuenta con 15 años de existencia, y combina experiencia en investigación aplicada, apoyo técnico a organismos públicos e implementación de

<sup>4</sup> El aporte de local solo refleja la contribución ya confirmada de Fundación Chile. Luego de celebrar la primera reunión del Consejo Político, durante el Diálogo Regional de Políticas en marzo de 2016, se presupuestarán y asignarán los aportes específicos de cada país beneficiario.

<sup>5</sup> Fundación Chile fue establecida mediante el Decreto Ley No. 1.528 de 3 de agosto de 1976.

<sup>6</sup> La operación anual de Fundación Chile supera los US\$38 millones, en su mayoría auto-gestionados. De ellos, US\$6,8 millones corresponden al Centro de Innovación en Educación.

programas de innovación en gestión escolar, formación docente en servicio e introducción de prácticas innovadoras en el aula, con un especial énfasis en la introducción de tecnología en el aula<sup>7</sup>. La responsabilidad directa de la ejecución de las actividades de la CT recaerá en la Gerencia de Educación de la Fundación Chile<sup>8</sup>.

- 4.2 **Estructura de Ejecución.** El Laboratorio trabajará como un consorcio de instituciones cuya estructura de gobernanza será conformada por tres entidades principales: (i) la Secretaría Ejecutiva alojada en Fundación Chile, (ii) el Consejo de Administración, y (iii) el Consejo Político.
- 4.3 **Secretaría Ejecutiva.** La Secretaría Ejecutiva del Laboratorio estará alojada en la Agencia Ejecutora, Fundación Chile, y tendrá como propósito llevar a cabo el plan de trabajo concordado en función de la Agenda de Trabajo Temática, velando por las coordinaciones, gestión y manejo presupuestario para llevar a cabo dicho plan. La Secretaría Ejecutiva reportará sus avances al Consejo de Administración, y será responsable de: (i) preparar el diagnóstico regional y una Agenda de Trabajo temática para el Laboratorio a ser definida por el Consejo de Administración y el Consejo Político; (ii) formar grupos de trabajo de investigadores expertos pertenecientes a centros de investigación de la región participantes en función de las temáticas priorizadas; (iii) liderar el análisis de mejores prácticas, gestionar el desarrollo de las guías para la implementación local y desarrollar y gestionar la plataforma de difusión de prácticas; (iv) asegurar la comunicación y colaboración con las autoridades e instituciones locales; y (v) asegurar la edición y amplia difusión de los enfoques y aprendizajes obtenidos por el Laboratorio. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Coordinador General, quien será designado por el Consejo de Administración y financiado con recursos de la CT.

---

<sup>7</sup> El Centro de Innovación en Educación cuenta con un equipo multidisciplinario de 45 profesionales y está organizado en diferentes gerencias que apoyarán el quehacer del Laboratorio: la Gerencia de Educación, liderará las relaciones institucionales del Laboratorio; el equipo de Nuevas Oportunidades, apoyará al Laboratorio en la búsqueda, comparación y adaptación de prácticas innovadoras; el área de Desarrollo, apoyará en la definición de Agenda de Trabajo Temática y en la investigación del Laboratorio; y la Subgerencia de Educación, que apoyará la gestión de marketing y financiera del Laboratorio, con el apoyo de las Gerencias de Marketing y Operación y Finanzas de Fundación Chile.

<sup>8</sup> Un proyecto de Fundación Chile que ejemplifica su capacidad de ejecución es el Portal Web-Educarchile, el Portal nacional de la educación chilena desarrollado por el Centro de Innovación en Educación y la Red Enlaces del Ministerio de Educación. Hoy, el 65% de los profesores chilenos están inscritos en el portal, el cual recibe 1,5 millones de visitas mensuales y distribuye más de 27.000 recursos digitales disponibles. El proyecto incluye el diseño y desarrollo de Portal Educativo incluyendo el desarrollo y producción de recursos y contenidos educativos digitales, herramientas de comunicación, sistema de seguimiento y uso de la plataforma y la articulación de instituciones al servicio del cumplimiento de los objetivos del portal. Este proyecto comenzó el año 2002 y actualmente posee un presupuesto anual de un millón de dólares financiados por el Ministerio de Educación. Otro ejemplo de la capacidad de Fundación Chile, especialmente de coordinarse con varios países de manera simultánea, es la Red Latinoamericana de Portales Educativos, conformado por portales educativos (tales como el Portal Web-Educarchile) designados para tal efecto por el Ministerio de Educación del país respectivo. Durante los primeros años, el objetivo fundamental de este proyecto era que cada país desarrollara su propio portal. Luego Fundación Chile trabajó en el intercambio de los contenidos desarrollados por los portales miembros, la producción conjunta y la generación de repositorios comunes. Para ello, acordaron una taxonomía compartida, produjeron una serie de colecciones de recursos educativos, y trabajaron en un escenario de explotación cooperativa de recursos, como alternativa superadora a la de repositorio común de contenidos.



- 4.4 **Consejo de Administración.** El Consejo de Administración estará a cargo de fijar los objetivos del Laboratorio, proponer una lista de temas para la agenda de trabajo al Consejo Político y supervisar los avances de la Secretaría Ejecutiva. Su función principal será velar por la calidad, vanguardia y relevancia técnica del trabajo del Laboratorio, aportando con la visión del estado del arte en educación, estableciendo criterios comparativos para el trabajo del Laboratorio y guiando y vinculando al Laboratorio en asociaciones dentro y fuera de la región que enriquezcan la calidad y alcance del trabajo realizado. El Consejo de Administración estará conformado por al menos 5 profesionales de carácter técnico designados por el BID y la Agencia Ejecutora, tales como investigadores expertos en educación, además del Coordinador General de la Secretaría Técnica y el Jefe de la División de Educación del BID. Los miembros del consejo desempeñarán sus funciones ad-honorem.<sup>9</sup>
- 4.5 **Consejo Político.** El Consejo Político del Laboratorio estará conformado por representantes designados por los Ministerios de Educación de los 7 países participantes del Laboratorio. El Consejo Político sesionará una vez al año, al alero de las jornadas del Diálogo Regional de Políticas de Educación del BID, donde tomará decisiones estratégicas como la definición de la Agenda de Trabajo Temática y la validación de los productos elaborados por el Laboratorio. El Consejo Político tendrá un rol crítico para asegurar la relevancia de la agenda estratégica y táctica, y para establecer canales de seguimiento y transferencia al trabajo del Laboratorio. Además de las instancias anuales de reunión, se espera que los miembros de este Consejo designen representantes técnicos del Ministerio con los que la Secretaría Ejecutiva se contactará durante el año para asegurar el seguimiento de los productos del Laboratorio y para realizar el monitoreo de los proyectos específicos que se desarrollen como parte de las actividades del Laboratorio.
- 4.6 La estructura de gobernanza se regirá por un reglamento operativo del Laboratorio que establecerá los términos y condiciones que gobernarán la ejecución del trabajo del Laboratorio incluyendo, entre otros, los términos de referencia y los procedimientos para la toma de decisión de los consejos y órganos que forman la estructura de gobernanza del Laboratorio y los requerimientos y procedimientos aplicables a la producción, difusión y/o licenciamiento de los diferentes productos de conocimiento del Laboratorio.<sup>10</sup> Será condición especial de ejecución previa al primer desembolso de recursos para el Componente 2 la aprobación por parte de BID del reglamento operativo del Laboratorio, en términos previamente acordados con el Banco. Cualquier modificación del reglamento operativo del Laboratorio durante el periodo de ejecución de la operación requerirá la no-objeción previa del Banco.
- 4.7 **Adquisiciones.** Las adquisiciones del proyecto se realizarán aplicando las (i) "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco

---

<sup>9</sup> El mecanismo utilizado para determinar la conformación del Consejo de Administración será precisado en el Reglamento Operativo del Laboratorio.

<sup>10</sup> Se llevará a cabo una consultoría para definir el esquema apropiado para el manejo de la propiedad intelectual que genere esta CT y su aprovechamiento por parte del Laboratorio y otros actores relevantes, tomando en cuenta la necesidad de generar bienes públicos regionales y la sostenibilidad de Laboratorio. Esta consultoría determinará, antes de formalizar las contrataciones previstas, si es necesario añadir un párrafo sobre propiedad intelectual a cada uno de los Términos de Referencia.

Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-9); y (ii) las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-9), ambas de marzo de 2011. Estas políticas serán aplicadas siguiendo el Apéndice 4 referido a entidades del Sector Privado. Asimismo, se dará cumplimiento a las normas institucionales internas contenidas en el “Procedimiento de Compras” de Fundación Chile. La Gerencia de Educación de la Fundación Chile, directamente responsable de la ejecución de la presente CT, preparará anualmente el Plan de Adquisiciones (PA) de la CT, el cual será sometido al Banco para su no-objeción. La revisión técnica por parte del Banco de los procesos de compras y contrataciones del Programa se realizará de manera “ex-post”, salvo en los casos de contratación de firmas, específicamente la auditoría y evaluación, donde la revisión será “ex-ante”.

- 4.8 **Gestión Financiera.** La Gerencia de Operaciones y Finanzas, a través de su Unidad de Finanzas y Unidad de Control de Gestión y, en coordinación con la Subgerencia de Planificación y Gestión de la Gerencia de Educación, llevará a cabo el diseño e implementación de los procedimientos y mecanismos de administración contable, presupuestaria, financiera y de tesorería de la cooperación técnica en concordancia con las normas del Banco y las políticas internas de gestión financiera integrada de la Fundación.
- 4.9 **Plan de supervisión financiera.** Analizado que los riesgos para el presente programa se consideran de nivel bajo, se requerirá una revisión ex post anual de las adquisiciones y desembolsos y una auditoría final a los estados financieros de proyecto, por una firma independiente auditora aceptable al Banco. La Auditoría Interna hará el seguimiento de las observaciones de los Auditores Externos.
- 4.10 Para garantizar la eficaz y oportuna ejecución de esta CT, la Agencia Ejecutora presentará informes semestrales, a más tardar el 31 de julio y el 31 de enero para el periodo concluido a final de junio y diciembre anteriores, que describan los principales productos, eventos y logros alcanzados con relación a la Matriz de Resultados durante el periodo correspondiente, así como un informe final, que deberá contener un resumen de los resultados y lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución del proyecto, el cual deberá ser presentado a más tardar luego de 3 meses de la fecha de cierre de la CT. Esta información y los resultados finales serán insumos esenciales para el desarrollo de informes al Directorio Ejecutivo del Banco y a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales, y para el monitoreo y evaluación de los resultados de la CT durante su ejecución.

## V. RIESGOS IMPORTANTES

- 5.1 Existen tres riesgos relacionados a esta CT, los cuales ya cuentan con acciones para su mitigación.
- 5.2 El primer riesgo (bajo) es consolidar el apoyo político y técnico de los países miembros dado que la actual estructura del Laboratorio prevé la participación activa de los países miembros de manera a legitimar los avances en el trabajo del Laboratorio y garantizar su coherencia con las necesidades de la región. Además del interés demostrado por los países participantes a través de las cartas de solicitud del proyecto, este riesgo ha sido mitigado a través del diálogo establecido con los representantes de los Ministerios de Educación presentando los avances del

proyecto a cada uno de los países de manera individual y estableciendo una coordinación cercana a través de los especialistas de país de la División de Educación.

- 5.3 Un segundo riesgo (bajo) es la heterogénea calidad de la información disponible sobre educación en los países de la región. Este riesgo ha sido fuertemente mitigado por la División de Educación a través de la creación de CIMA, portal que además de recopilar, analizar y difundir estadísticas de educación de alta calidad ha logrado generar capacidades locales para la recolección y procesamiento de datos en los países miembros.
- 5.4 Finalmente, un tercer riesgo (medio) es la sustentabilidad del Laboratorio en el largo plazo dado que esta iniciativa busca ser independiente del Banco. Para responder a esta necesidad la CT incorpora la generación de un plan de negocios y sustentabilidad en uno de sus componentes, de manera de entregar al Laboratorio de las herramientas necesarias para asegurar su funcionamiento independiente en el largo plazo. Este plan de negocios y sustentabilidad será acompañado por la gestión desde la División de Educación y Fundación Chile para la identificación y presentación de la iniciativa a posibles donantes.

## VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Ninguna.

## VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos. La clasificación ESG para esta CT es “[C](#)”.

### Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Cartas de Solicitud](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)

---

<sup>i</sup> Como parte de las actividades de preparación de la CT se llevó a cabo la evaluación institucional de la Fundación Chile, en calidad de organismo ejecutor y arreglos fiduciarios para controlar los riesgos y facilitar la ejecución del proyecto, determinándose un riesgo bajo (ver [Informe de Análisis Institucional Fundación Chile](#)). Para tal efecto, se utilizó la metodología del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) del Banco. Los resultados muestran un nivel de desarrollo institucional satisfactorio asociado a un nivel de riesgo bajo, hecho que habilita a Fundación Chile a asumir las responsabilidades de ejecución y coordinación de la CT de acuerdo los requerimientos fiduciarios, procedimentales y normativos del Banco para garantizar una gestión efectiva y transparente de los recursos técnicos y financieros de la CT.

**LABORATORIO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE**

**RG-T2692**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Capital Ordinario de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (**RPG**) conforme a la resolución DE-62/15. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$950.000**, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

---

Sonia M. Rivera  
Jefe  
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

---

Fecha

**APROBACIÓN**

Aprobado:

---

Hector Salazar  
Gerente de Sector  
Sector Social  
SCL/SCL

---

Fecha